

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2016.

En Villanueva de los Infantes, a 28 de enero de dos mil dieciséis, siendo las 9:11 horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados a continuación: D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata y D^a Monserrat Valero Ortiz, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Lucas.

Asiste el Arquitecto Técnico Municipal D. José Carlos Aparicio González.

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, por el Secretario que suscribe, se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior de 21 de enero, siendo aprobada por unanimidad.

La adopción de los acuerdos que a continuación figuran es competencia de esta Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada por Decreto 92/2015 de fecha 18/06/2015, BOP nº 124 de 25/06/2015.

Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada del contenido de los siguientes escritos y comunicaciones:

. Del escrito del Sr. Alcalde dirigido al Sr. Cura Párroco indicando el interés de este ayuntamiento en llegar a un acuerdo con la Parroquia para la cesión de la gestión del Cementerio y de los servicios funerarios.

. De la Asociación de Desarrollo Tierras de Libertad, comunicando la cuota anual que este ayuntamiento debe abonar a la citada asociación, correspondiente al ejercicio 2.016, que asciende a la cantidad de 1.200,00 €

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó aprobar el abono de la cuota por importe de 1.200,00 €

. Del Convenio de Colaboración entre el Centro Docente EFA “Molino de Viento” de Campo de Criptana y este Ayuntamiento para el desarrollo de un Proyecto Formativo de Formación Profesional Dual.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó aprobar el convenio indicado y facultar al Sr. Alcalde para su firma.

. De la Memoria para la Adecuación de la Biblioteca a la normativa de accesibilidad vigente, redactada por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal D. José Carlos Aparicio González, con un presupuesto de 78.999,75 €

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó aprobar la memoria indicada.

Tercero.- INSTANCIAS.

. De D. Juan Carlos Romero Rodríguez, solicitando permiso para la colocación en la Plaza de San Juan de un cartel indicativo de la dirección de su establecimiento comercial sito en C/ Tejeras nº 5.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado, pudiéndose revocar esta autorización unilateralmente por razones de interés público en cualquier momento.

. De las solicitudes de autorización de instalación de placa de Vado Permanente:

| TITULAR | UBICACIÓN | PLACA Nº |
|----------------------------|-----------------------|----------|
| Antonio Medina Castellanos | C/ Antonio Machado, 7 | 175 |

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, visto el informe de la Policía Local, acordó, conceder las licencias de vado permanente previo pago de 35 € correspondientes a tasa anual por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público por paso de vehículos o carruajes a través de aceras o calzadas. Debiendo recoger la placa de vado en las dependencias de la Policía Local.

. De D. Javier Chocano Martínez, solicitando la devolución de las fianzas definitivas constituidas como garantía por la adjudicación de la explotación de la barras correspondientes a la Feria y Fiestas y Pisto 2.015 por importes de 331,65 € y 231,65 € respectivamente.

La Junta de Gobierno Local, visto el Informe del Sr. Concejales, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado.

. De solicitudes de devolución de la parte proporcional del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos que se indican, por haber realizado la baja en Tráfico:

| CONCEPTO | TITULAR | MATRÍCULA | DEVOLUCIÓN | F. BAJA |
|-----------|-------------------------|-----------|------------|------------|
| IVTM 2011 | Ruiz Muñoz, Ángel Jesús | M-2387-FC | 57,25 € | 04/08/2010 |
| IVTM 2012 | Ruiz Muñoz, Ángel Jesús | M-2387-FC | 61,34 € | 04/08/2010 |

La Junta de Gobierno Local, visto el Informe emitido por el Interventor, por unanimidad, acordó proceder a la devolución de las cantidades indicadas y proceder a la baja en el padrón fiscal.

. De D^a Pilar Aparicio Garrido, en representación de la Asociación de Madres y Padres del IES Ramón Giraldo “Campo de Montiel”, solicitando la inscripción de la citada asociación en el Registro de Asociaciones de este Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó proceder a su inscripción en el Registro de Asociaciones con el nº 55/2016:

| <i>REGISTRO MUNICIPAL ASOCIACIONES VECINALES</i> | |
|--|--|
| <i>Nº inscripción</i> | 55/2016 |
| <i>Asociación</i> | ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL IES RAMON GIRALDO "CAMPO DE MONTIEL" |
| <i>Cif</i> | G13255997 |
| <i>Presidente</i> | Sra. Pilar Aparicio Garrido |
| <i>Objeto</i> | Defensa de Intereses |
| <i>Fines</i> | Asistir a los padres o tutores en todo lo concerniente a la educación de sus hijos o pupilos y colaborar en las actividades educativas del centro. |
| <i>Domicilio Social</i> | C/ Feria s/n |

Cuarto.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

LICENCIAS DE OBRAS:

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y con la advertencia del Secretario de la Corporación del deber de remisión de algunos expedientes a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, concedió las siguientes:

| | |
|-----------------------|---|
| <i>Nº Exp.</i> | 4/2016 |
| <i>Promotor</i> | D. Ángel Pérez Arcos |
| <i>Ubicación</i> | C/ Disvarón, 21 |
| <i>Situación</i> | Respeto |
| <i>Ref. Catastral</i> | 9378818 |
| <i>Actuación</i> | Embaldosar patio de 75 m ² con material cerámico antihielo |
| <i>Condiciones</i> | |

| | |
|-----------------------|---|
| <i>Nº Exp.</i> | 5/2016 |
| <i>Promotor</i> | Cofradía Santísima Veracruz |
| <i>Ubicación</i> | P/ Trinidad, 1 |
| <i>Situación</i> | Conjunto (5-P) Integral |
| <i>Ref. Catastral</i> | 8781001 |
| <i>Actuación</i> | Adecuación de dos dependencias de planta alta, para acondicionar una sala de reuniones, modificación de tabiquería, falso techo, escayola y tarima flotante |
| <i>Condiciones</i> | Se deberá colocar banda de geotextil en el viejo solado, de forma que la tarima no lo dañe y pueda ser la actuación reversible. |

Quinto.- LICENCIAS DE APERTURA, COMUNICACIONES PREVIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES.

No las hubo.

Sexto.- CUENTAS Y FACTURAS.

Previo informe de la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, se aprobaron las siguientes facturas:

| Núm. Factura | Denominación Social | Importe | Texto Concepto |
|-----------------------|--|-------------|--|
| BR012016000/500015390 | SANITAS S.A. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS | 2.651,52 € | IMPORTE FRA. N° BR012016000/500015390 POR SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA FUNCIONARIOS INTEGRADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO AÑO ACTUAL. |
| Emit-/47 | MARIA MONTSERRAT GARCIA CONSUEGRA FERNANDEZ DE MARCOS | 475,00 € | IMPORTE FACTURA N° 47 APERITIVO POSTERIOR A LA CABALGATA DE REYES |
| 4001689089 | SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. | 508,30 € | IMPORTE FACTURA N° 4001689089 FACTURACION MES DE DICIEMBRE 2015. CORREO POSTAL |
| F15/2824 | PASEUFAL, S.L. | 2.226,64 € | IMPORTE FACTURA N° F15/2824 SUMINISTRO DE 4282 LITROS DE GASOIL A 0,60 CENTIMOS LITRO PISCINA CLIMATIZADA |
| Emit-1/115 | R.S.U. CONSORCIO TRATAM.DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS | 25.707,92 € | IMPORTE RETENCION 1° RENTENCION MES DE ENERO DEL CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS URBANOS 2016 |
| 1 | ASOCIACION CULTURAL " CARTOYSILICONAS AMIGOS DE INFANTES" | 1.800,00 € | IMPORTE FACTURA N° 1 MATERIALES REALIZACION CABALGATA DE REYES 2016 |
| 2 | ASOCIACION CULTURAL " CARTOYSILICONAS AMIGOS DE INFANTES" | 1.463,04 € | IMPORTE FACTURA N° 2 GASTOS DE ORGANIZACION CABALGATA DE REYES 2016 |
| 85 | RESTAURANTE LA CUEVA DE JOSEMI | 924,50 € | IMPORTE FACTURA N° 85 100 MENUS COMPLETOS CON POSTRE A 9,24 MENU PARA PARTICIPANTES ORGANIZADAS EN FITUR 2016 |
| 19938 | RESTAURANTE VENTA EL MOLINO S.L. | 450,00 € | IMPORTE FACTURA N° 19938 75 MENUS DEL DIA (CENA) PARA PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS EN FITUR 2016 |
| 216003454 | INSTITUCION FERIAL DE MADRID I.F.E.M.A. | 510,51 € | IMPORTE FACTURA N° 2160103454 102 ENTRADAS PARA FITUR 2016 |
| CUOTA 2016 | FEDERACION MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE C.L.M. | 494,82 € | IMPORTE CUOTA ORDINARIA DE LA FEDERACION DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LAMANCHA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 |
| V002213 | EDITORIAL MIC | 484,00 € | IMPORTE FACTURA N° V002213 INSERCIÓN PUBLICITARIA EN LA GUIA TURISTICA DE CASTILLA-LA MANCHA |
| 16003 | CARPINTERIA ALMOCAR S.L. | 750,20 € | IMPORTE FACTURA N° 16003 HACER ARMADURAS PARA METER ESCULTURAS Y CUADROS DE EXPOSICION GIRALDO |
| 16002 | CARPINTERIA ALMOCAR S.L. | 635,25 € | IMPORTE FACTURA N° 16002 HACER UNA VALLA DE MADERA PARA RESGUARDAR EL ARBOL DE NAVIDAD DEL CENTRO DE LA PLAZA MAYOR |
| 02/16 | UNIDOS AMOR AL ARTE | 500,00 € | IMPORTE FACTURA N° 02/16 ACTUACION DE ALADIN EL DIA 10/01/2016 EN VILLANUEVA DE LOS INFANTES |
| L1600002 | CAJA RURAL DE ALBACETE, C.REAL Y CUENCA, S.C.C. (GLOBALCAJA) | 1.814,29 € | IMPORTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO PERIODO 01/01/2016 A 01/02/2016 MAQUINA BARREDORA |
| 180 | ASOCIACION AMIGOS DEL DEPORTE JOSE M.VILLAR | 1.000,00 € | IMPORTE FACTURA N° 180 REALIZACION DE LA COMPETICION DE MULTIDEPORTE 2015-2016 PARA AYUNAMIENTOS DE MENOS DE 7000 HABITANTES |
| 181 | ASOCIACION AMIGOS DEL DEPORTE JOSE M.VILLAR | 1.000,00 € | IMPORTE FACTURA N° 181 REALIZACION DEL TROFEO DIPUTACION PROVINCIAL DE FUTBOL SALA FEMENINO 2015-16 |
| 182 | ASOCIACION AMIGOS DEL DEPORTE JOSE M.VILLAR | 3.044,00 € | IMPORTE FACTURA N° 182 REALIZACION DE LA LIGA COMARCAL DE FUTBOL SALA ABSOLUTO MASCULINO TEMPORADA 2015-2016 |
| 183 | ASOCIACION AMIGOS DEL DEPORTE JOSE M.VILLAR | 350,00 € | IMPORTE FACTURA N° 183 REALIZACION Y ORGANIZACION DE LA III CARRERA POPULAR DE NAVIDAD SAN SABINO |
| 184 | ASOCIACION AMIGOS DEL DEPORTE JOSE M.VILLAR | 1.000,00 € | IMPORTE FACTURA N° 184 ORGANIZACION Y REALIZACION DEL MARATON DE FUTBOL-SALA DE |

| | | | |
|-----------|-----------------------------|-------------|--|
| | | | NAVIDAD 2015 CELEBRADO LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE DICIEMBRE, ASI COMO EL MARATON INFANTIL MIXTO. |
| 12/2015 | TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U. | 825,12 € | IMPORTE FACTURACION MES DE DICIEMBRE 2015 TELEFONIA FIJA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES |
| 1/2016 MV | ORANGE ESPAGNE, S.A.U. | 754,83 € | IMPORTE FACTURA DICIEMBRE 2015 FACTURACION TELEFONIA MOVIL |
| 1/2016 | TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U. | 751,29 € | IMPORTE FACTURACION MES DE ENERO 2016 TELEFONIA FIJA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES |
| TOTAL | | 50.121,23 € | |

Séptimo.- URGENCIAS.

Previa declaración de urgencia por no figurar en el Orden del día y acordada por unanimidad, se adoptaron, también por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Anular los recibos de IVTM que a continuación se relacionan motivado por las causas expuestas, comunicarlo al Servicio de Recaudación provincial y proceder a la baja en el padrón fiscal 2016:

| Año | Recibo | CONTRIBUYENTES | Períd. V/E | Información adicional | Deuda € | CAUSAS |
|------|--------------|-------------------------|------------|-----------------------|---------|-------------------------------------|
| 2013 | 000202946364 | RUIZ MUÑOZ, ANGEL JESUS | E | M-2387-FC | 51,12 | Interesado. Baja trafico 04/08/2010 |
| 2014 | 000011380501 | RUIZ MUÑOZ, ANGEL JESUS | E | M-2387-FC | 51,12 | Interesado. Baja trafico 04/08/2010 |
| 2015 | 000021382347 | RUIZ MUÑOZ, ANGEL JESUS | E | M-2387-FC | 51,12 | Interesado. Baja trafico 04/08/2010 |
| 2015 | 000021289739 | RUIZ MUÑOZ, ANGEL JESUS | E | CR-9621-N | 51,12 | Interesado. Baja trafico 10/01/2014 |
| 2015 | 000021382801 | RUIZ MUÑOZ, ANGEL JESUS | E | M-7245-EY | 51,12 | Interesado. Baja trafico 10/01/2014 |

2.- Aprobar las bases para la concesión de subvenciones a asociaciones municipales para el año 2016 junto con sus anexos y proceder a su convocatoria mediante su publicación en la web y tablón de edictos municipal.

Octavo.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:39 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,